



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

TERCER INFORME CUATRIMESTRAL

SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016



Presentación

En atención de dar cumplimiento a los establecido en el artículo 3, fracciones VI y XI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de la Contraloría y la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, rinde el Tercer Informe Cuatrimestral que corresponde al período que comprende los meses de septiembre a diciembre de 2016, en los cuales se han realizado las actividades previstas en el Programa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos 2016, así como reuniones, sesiones, organización y asistencia a eventos con el objetivo de dar continuidad a las actividades que se vienen realizando desde la instalación de la Comisión y así cumplir cabalmente con las atribuciones de la misma, como lo es, la de difundir y promover los derechos político electorales de la ciudadanía en general, sumando de esta manera a la construcción de la democracia de nuestro Estado.

El presente informe contiene la relación de las actividades y trabajo realizado por las integrantes de la Comisión, así como por la Coordinación de Derechos Humanos para garantizar el cumplimiento del Programa de Trabajo y el eficiente desempeño de las funciones del mismo Instituto, por lo que este documento refleja el avance que en materia de Derechos Humanos se ha alcanzado, sin dejar de seguir realizando los esfuerzos que sean necesarios para lograr los objetivos de manera eficaz y oportuna.

1



Para la presentación del presente informe se ha estructurado en los siguientes apartados:

- I. Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.
- II. Actividades del período que se informa.
- III. Reuniones de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.

I. SESIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Durante el tercer cuatrimestre que se informa, la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán celebró cuatro sesiones ordinarias, en las que se contó con la asistencia de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, así como de los Consejeros Electorales Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Dr. Humberto Urquiza Martínez y el Lic. José Román Ramírez Vargas.

En dichas sesiones se tocaron diversos temas, todos ellos relacionados con la promoción, difusión y protección de los derechos político-electorales de las personas para que sean respetados y efectivos desde la perspectiva de los derechos humanos.

Los puntos tratados en las sesiones se describen a continuación:

No.	TIPO DE SESIÓN	FECHA	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA
1	Ordinaria	9 de septiembre	1. Aprobación del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 04 de

2



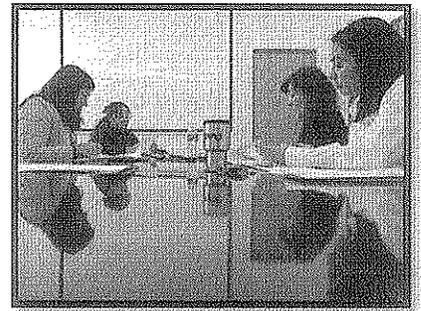
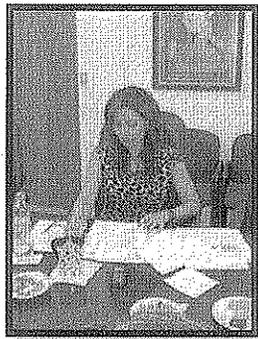
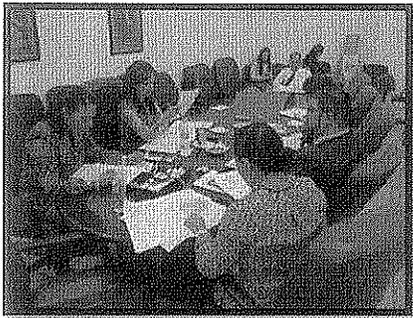
		de 2016	<p>agosto de 2016.</p> <ol style="list-style-type: none">Informe que rinde la secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al "Proyecto de revista electrónica de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán".Aprobación del Segundo Informe Cuatrimestral de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán correspondiente al período de mayo a agosto de 2016.Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.Asuntos Generales.
2	Ordinaria	12 de octubre de 2016	<ol style="list-style-type: none">Aprobación del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 9 de septiembre de 2016.Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al "Proyecto de revista electrónica de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán".Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a los Acuerdos IEM-CDDHH-01/2016 e IEM-CDDHH-02/2016.Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Foro "Los Derechos Político Electorales de las Personas con Discapacidad".Asuntos Generales.
3	Ordinaria	03 de noviembre de 2016	<ol style="list-style-type: none">Aprobación del acta de sesión ordinaria de la Comisión de derechos Humanos de fecha 12 de octubre de 2016.Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán,
México
www.iem.org.mx



			<p>"Proyecto de revista electrónica de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán".</p> <p>3. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>4. Asuntos Generales.</p>
4	Ordinaria	06 de diciembre de 2016	<p>1. Aprobación del acta de sesión ordinaria de la Comisión de derechos Humanos de fecha 3 de noviembre de 2016.</p> <p>2. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la presentación de la <i>Revista Digital Ombuds Electoral</i>.</p> <p>3. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al trámite para el registro de los logotipos de la Comisión de Derechos Humanos y de la <i>Revista Digital Ombuds Electoral</i>.</p> <p>4. Asuntos Generales.</p>





II. ACTIVIDADES EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA

II.1 Seguimiento a los Acuerdos CG-023-2016 y CG-024-2016.

1. Acuerdo CG-023-2016 respecto al uso de un intérprete de lengua de señas mexicana en las sesiones y eventos del Instituto Electoral de Michoacán.

Entre las actividades llevadas cabo para la implementación del uso de un intérprete de Lengua de Señas Mexicana, es importante hacer mención que dentro de los servidores públicos que laboran en el IEM, se encuentra el ILSM. Luis Alberto Mújica Vega, quien colabora actualmente en la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica, y es el que se encarga de la interpretación de las sesiones y eventos que el Instituto organiza.

Hasta la fecha de presentación de este informe se ha contado con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en las siguientes sesiones de Consejo General y eventos que ha organizado el Instituto Electoral de Michoacán:

f.
a.
c.

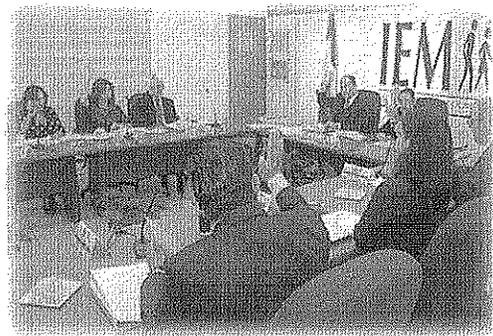
**SESIONES DE
CONSEJO
GENERAL**

1. Sesión extraordinaria del Consejo General de fecha 07 de septiembre de 2016.
 2. Sesión ordinaria del Consejo General de fecha 23 de noviembre de 2016.
 3. Sesión ordinaria del Consejo General de fecha 09 de diciembre de 2016.
-

EVENTOS

4. Foro: *“Los derechos político electorales de las personas con discapacidad”*, los días 26 y 27 de septiembre de 2016.
5. Onceavo Congreso Nacional de Organismos Autónomos, en la ponencia *“Los derechos político electorales”*, de la Dra. Yurisha Andrade Morales, el día 17 de octubre de 2016.
6. Presentación de la Revista Digital *Ombuds Electoral*, el día 22 de noviembre de 2016.
7. Presentación del libro *“Los aportes de la Reforma Electoral 2014”*, el día 19 de diciembre de 2016.

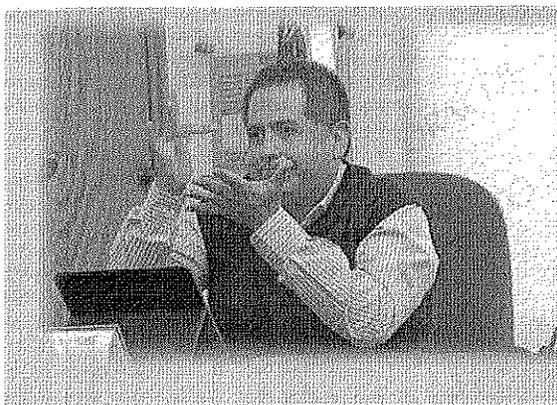
Uso de intérprete de lengua de señas mexicana en Sesiones del Consejo General:



[Handwritten signature]



Uso de intérprete de lengua de señas mexicana en eventos del Instituto Electoral de Michoacán:



Handwritten marks and signatures on the left margin.

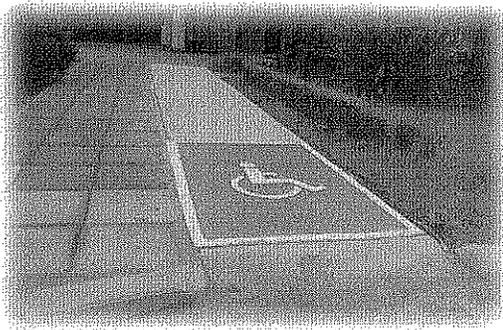


2. Actividades de seguimiento a la adecuación física de las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, Acuerdo CG-024-2016.

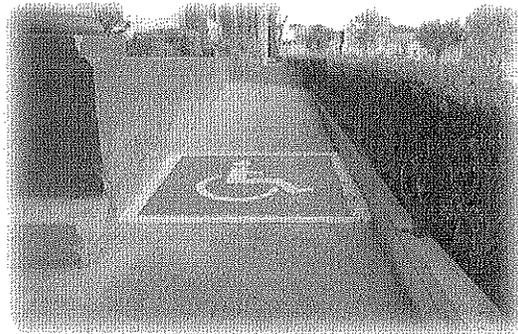
A continuación se presentan los gráficos que muestran el resultado obtenido a partir de la propuesta que hizo la Comisión de Derechos Humanos para la adecuación física de las instalaciones del Instituto, la cual empezó a implementarse por parte de la Vocalía de Administración y Prerrogativas, en funciones de Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, a partir de la aprobación del Acuerdo CG-024-2016, el 11 once de agosto de 2016 dos mil dieciséis.

1. Colocación de rampas con señales para discapacitados en los accesos del Instituto, en el período del 11 once de agosto al 12 doce de octubre de 2016 dos mil dieciséis:

Entrada principal:



Pasillo posterior:



f.
Ca



Entrada en estacionamiento posterior:



2. Colocación del símbolo de accesibilidad de personas con discapacidad en al menos 1 cajón de los estacionamientos con los que cuenta el Instituto, en el período del 11 once de agosto al 12 doce de octubre de 2016 dos mil dieciséis:

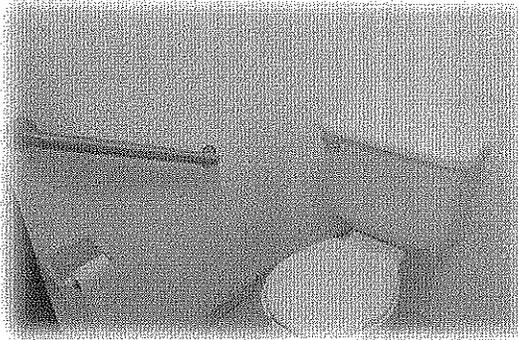
Símbolo en estacionamiento principal: Símbolo en estacionamiento posterior:



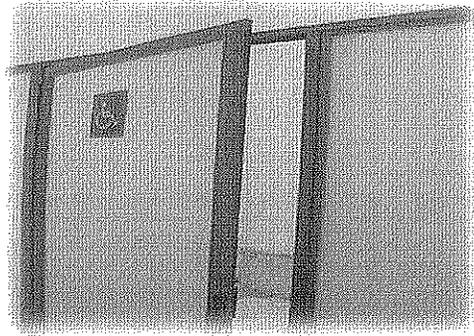


3. Realización de la adecuación de los sanitarios y lavabos, debiendo existir cuando menos un sanitario y/o baño accesible para personas con discapacidad, en el período del 11 once de agosto al 12 doce de octubre de 2016 dos mil dieciséis:

Colocación de barras de seguridad en sanitarios de mujeres y hombres:



Colocación del símbolo de discapacidad en los sanitarios:



3. Colocación en Sistema de Escritura Braille la identificación de las oficinas del Instituto, en el período del 11 once de agosto al 12 doce de octubre de 2016 dos mil dieciséis:

Dado que el Instituto es un Órgano que tiene siempre abiertas sus puertas a toda la ciudadanía, se observó que también en las oficinas principales podrían colocarse letreros con los nombres y su respectiva identificación en Sistema de Escritura Braille, esto de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del IEM aprobado por el Consejo General en sesión celebrada el 30 treinta de junio de 2016 dos mil dieciséis; ya que al ser concurridas por la población en general, se debía contar con

10

[Handwritten signature]



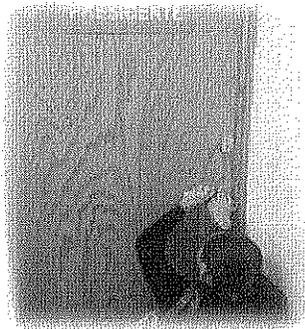
dicha identificación y así dar un paso más para la inclusión de las personas ciegas; por lo que se desglosa la relación de las oficinas, así como el nombre con que quedaron señalizadas:

1. Presidencia
2. Secretaría Ejecutiva
3. Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos
4. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
5. Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral
6. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
7. Contraloría
8. Coordinación de Fiscalización
9. Coordinación de Comunicación Social
10. Coordinación de Informática
11. Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información
12. Coordinación de lo Contencioso Electoral
13. Coordinación Jurídica Consultiva
14. Coordinación de Derechos Humanos
15. Coordinación de Pueblos Indígenas
16. Coordinación de Órganos Desconcentrados
17. Oficialía electoral
18. Consejero Electoral
19. Consejero Electoral
20. Consejero Electoral
21. Consejera Electoral
22. Consejera Electoral

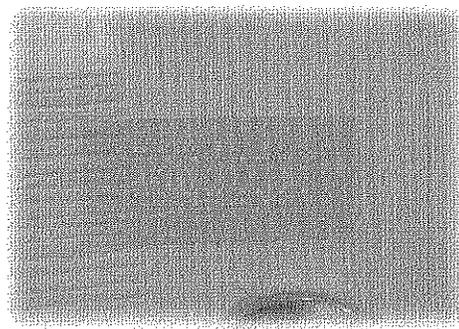


23. Consejera Electoral
24. Partidos Políticos
25. Partido Acción Nacional
26. Partido Revolucionario Institucional
27. Partido de Revolución Democrática
28. Partido del Trabajo
29. Partido Verde Ecologista de México
30. Partido Movimiento Ciudadano
31. Partido Nueva Alianza
32. Partido Morena
33. Partido Encuentro Social
34. Sanitario mujeres
35. Sanitario hombres

***Sistema de Escritura Braille en
Presidencia:***



***Sistema de Escritura Braille en
Consejeros Electorales:***



p.
d
Ca



5. Colocación en la entrada principal del Instituto Electoral de Michoacán una placa en Sistema de Escritura Braille que incluyan el nombre del Instituto, así como la nomenclatura de la calle y su ubicación, de conformidad con lo señalado por la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo y las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, en el período del 11 once de agosto al 12 doce de octubre de 2016 dos mil dieciséis:

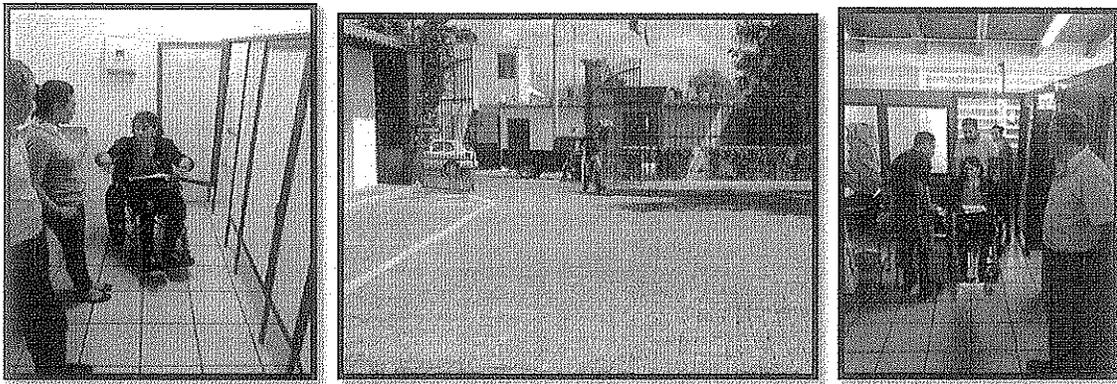
Placa en la entrada principal en Sistema de Escritura Braille del Insituto Electoral de Michoacán:



En atención al mismo acuerdo IEM-CG-024/2016, y derivado de la reunión de trabajo con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento de Morelia, el día 13 trece de octubre de 2016 dos mil dieciséis, se recibió la visita de personal del Centro de Cultura de la Discapacidad del DIF Morelia (CCD), con la finalidad de que llevaran a cabo una evaluación respecto a las adecuaciones que se están realizando en el Instituto para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad, cabe resaltar que la Profa. María Guadalupe Uribe Covarrubias y el C. Pedro Peña Barajas, servidores públicos que realizaron la evaluación destacaron los

13

avances que se tienen en el tema de la promoción, difusión y respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, entre ellos el derechos de tránsito y el de acceso a la información, la Profa. María Guadalupe, funcionaria del Centro de Cultura de la Discapacidad del DIF Morelia hizo mención que ella, al ser una persona con discapacidad, se sentía complacida que al llegar a las instalaciones de IEM se sentía incluida.



Al respecto, con fecha 27 veintisiete de octubre se recibió en la Oficialía de Partes del IEM la evaluación realizada, en la cual se valoraron 57 puntos en general de 7 espacios del Instituto, en donde se calificaron con el criterio de *estado adecuado* o *estado inadecuado*; 43 de esos puntos fueron adecuados, lo que representa un cumplimiento del 75.44% de las normas y especificaciones de accesibilidad.

Lo anterior significa un gran avance y esfuerzo del Instituto en el tema de la inclusión de los grupos vulnerables, en especial, el de las personas con discapacidad, que sin duda sigue siendo un reto en el que se seguirá trabajando para lograr el 100% de accesibilidad.

Dicha evaluación se inserta a continuación:



Handwritten initials 'e' and 'p' with a signature.

De esta manera, el Instituto Electoral de Michoacán, a través de la Comisión de Derechos Humanos marca un precedente importante en la inclusión de las personas

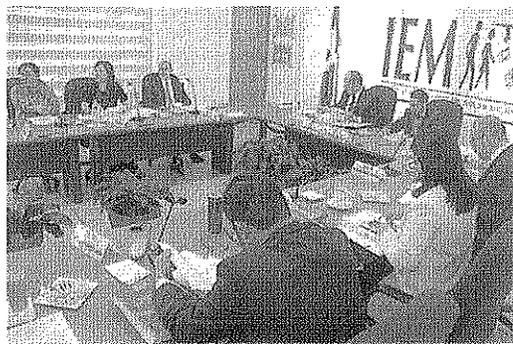


con discapacidad en el Estado, a través de la adecuación de sus instalaciones y la implementación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en las sesiones de Consejo General y en los eventos organizados por el Instituto.

Con la implementación de las acciones citadas con anterioridad, se espera que se repliquen tales adecuaciones a nivel municipal, estatal y nacional por la repercusión que tiene en favor de la inclusión de las personas con discapacidad y el respeto pleno de sus derechos político electorales; ya que con la realización de estas actividades el Instituto está promoviendo el acceso a la información e incentivando el crecimiento de la participación ciudadana, tomando en cuenta que el respeto a los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, son fundamentales para el desarrollo humano y consolidación de la democracia en un Estado libre y soberano, por lo que es importante hacer de ellos una realidad cotidiana y no sólo una aspiración.

II.2 Atención de asuntos encomendados.

Con fecha 12 doce de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, mediante oficio IEM/CDDHH/68/2016 fue remitido a la Secretaría Ejecutiva el Segundo Informe Cuatrimestral de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, aprobado en sesión ordinaria de la



[Firma manuscrita]
[Iniciales]



Comisión de fecha 09 nueve de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, mismo que fue puesto a consideración del Consejo General del Instituto en Sesión Extraordinaria de fecha 23 veintitrés de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

II.3 Firma de Convenios de Colaboración.

a) Convenio de colaboración IEM-CEDH-DIF Michoacán.

En el marco del Foro "Los Derechos Político Electorales de las Personas con Discapacidad" que se realizó los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, el Instituto Electoral de Michoacán firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana (DIF Michoacán) con el objeto de establecer el compromiso general en sus diversas actividades para llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Realizar proyectos con carácter académico, de capacitación, difusión, consultoría o cualquier otra actividad que vaya enfocada a la promoción del ejercicio de los derechos humanos de las personas en materia político electoral.
2. Diseñar y difundir políticas que promuevan la participación ciudadana sin distinción de origen étnico, género, edad, condición social o de salud, religión, opiniones, preferencia sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
3. Diseñar acciones que prevengan y promuevan la eliminación de todo acto de discriminación, así como la de garantizar la inclusión de grupos vulnerables y el respeto por la diversidad sexual e individual.



4. Elaborar un registro de los diversos grupos vulnerables con presencia en el Estado de Michoacán de Ocampo.



II.4 Asistencia y organización de eventos.

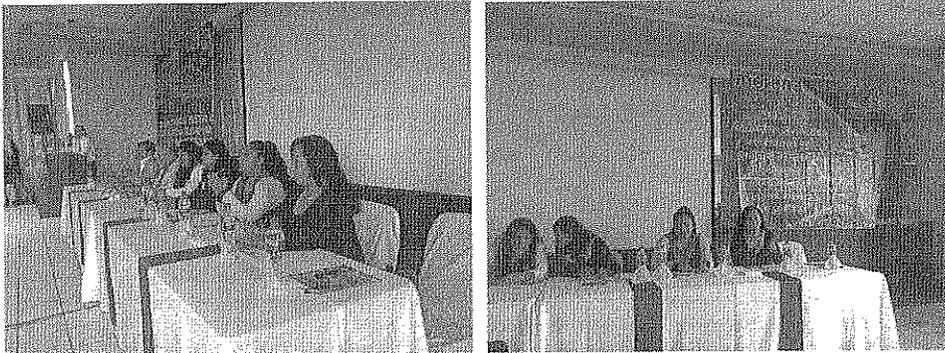
1. 2 de septiembre de 2016. La Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del IEM, asistió al programa "Serpientes y Escaleras" que transmite Grupo Radiotele #IEMvivo, en donde aborda los temas de derechos humanos y mujeres en condición de cárcel.

P.
D.
C.





2. *4 de septiembre de 2016.* Con la asistencia y participación de mujeres de los municipios de Taretan, Paracho, Los Reyes, Ziracuaretiro y Uruapan, la Consejera Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, ofreció una plática sobre el proceso histórico de las mujeres, con la finalidad de sensibilizarlas y así lograr que tengan una mayor participación política, además de incitarlas a no bajar la guardia y seguir en la lucha por el reconocimiento de sus derechos políticos para que se pueda llegar al principio legítimo de paridad. Este evento fue realizado en la ciudad de Uruapan, Michoacán; al cual asistieron alrededor de 80 mujeres.



3. *8 de septiembre de 2016.* Se llevó a cabo la Conferencia Magistral "*Medidas Políticas para Prevenir la Violencia contra las Mujeres*" impartida por la Maestra Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la cual fue organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en colaboración con el Instituto Electoral de Michoacán, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; en la citada ponencia la



Maestra Alejandra disertó sobre el tema de la violencia política en contra de las mujeres. En este evento se contó con la presencia de la Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del IEM, como integrante del presidium del evento, donde hubo la asistencia de 150 personas.



P.
H.
C.

4. 12 de septiembre de 2016. La Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, participó en el programa radiofónico de la CEDH en el *Sistema Michoacano de Radio y Televisión*, donde abordaron el tema de los derechos políticos electorales y participación de las y los jóvenes.





5. 26 y 27 de septiembre de 2016. La Comisión de Derechos Humanos, llevó a cabo el Foro "Los Derechos Político Electorales de las Personas con Discapacidad", en colaboración con distintas autoridades y asociaciones civiles en el Estado, como:

- I. Instituto Electoral de Michoacán (IEM)
- II. Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE)
- III. Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM)
- IV. Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF)
- V. Sistema para el Desarrollo Integral para el Desarrollo de la Familia Michoacana (DIF Michoacán)
- VI. Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)
- VII. Coalición de Personas Sordas del Distrito Federal A.C.
- VIII. Consejo Michoacano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- IX. Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Morelia (CREE)





En donde los principales objetivos del Foro fueron los siguientes:

- ✓ Difusión, desarrollo y conocimiento de los derechos político electorales de las personas con discapacidad.
- ✓ Sensibilizar en el tema de la discapacidad.
- ✓ Compartir experiencias relacionadas con la implementación y uso de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.

El foro estuvo dirigido a funcionarios y personal de las autoridades electorales en el Estado, partidos políticos, asociaciones civiles, instituciones educativas de diversos niveles y público en general; interesados en los derechos humanos en materia político electoral de las personas con discapacidad.

El programa quedó diseñado de la forma que se muestra a continuación:

FORO
LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

26, 27
SEPTIEMBRE
9:00 HORAS

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Procedente de la Ley Michoacán/2012/1000

CONFERENCIA MAGISTRAL
MESA REDONDA
TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

Horario	Actividad
09:00 a 09:30	Registro
09:30 a 10:00	Inscripción
10:00 a 11:30	Conferencia Magistral "Derechos políticos electorales de las personas con discapacidad" Atra. María del Carmen Cárdenas Castro, Magistrada del IEM
11:30 a 01:00	Almuerzo
14:45	Mesa Redonda "Las Experiencias de las personas con discapacidad en la vida democrática" Atra. Dora Moya Pérez, Presidente de la Asociación de Intelectuales e Intelectuales de Lengua de Señas del Estado de Michoacán "No Discriminemos a la Diferencia" y la Asociación de Intelectuales de Lengua de Señas del Estado de Michoacán "No Discriminemos a la Diferencia" Atra. Clethia Cruz de los Angeles, Directora de Planeación y Desarrollo del Instituto Electoral y de Procesos de Justicia del Estado de Michoacán Atra. C. David de la Cruz, Director de Planeación y Desarrollo del Instituto Electoral y de Procesos de Justicia del Estado de Michoacán, IEM, COPELCO
08:30 a 09:00	Registro
09:00 a 10:30	Taller "De Barrios a la discapacidad" Atra. Gabriel Mena Ortega, Secretario de Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán
10:30 a 11:30	Almuerzo
10:45 a 12:00	Taller "Tratamiento y cultura sobre la discapacidad en el aula" Atra. María Eugenia García, Directora de Educación a Distancia del IEM
12:00	Almuerzo

En el Foro se contó con la asistencia de 221 personas, de las cuales 120 fueron mujeres y 101 hombres.



Entre los participantes al evento se contó con la presencia de funcionarios públicos del Gobierno del Estado de Michoacán, del H. Congreso del Estado, así como de las autoridades electorales en el Estado, integrantes de asociaciones civiles en el Estado y del sector educativo, a través de la presencia de alumnos de diversas universidades e instituciones educativas. Las personalidades que estuvieron como ponentes en el Foro, fueron las siguientes:

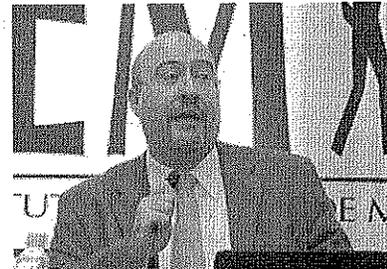
a) Mtra. María del Carmen Carreón Castro

Magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal.



b) Dr. Christian Giorgio Jullian Montañez

Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.



c) C. Rosalinda Montes de Oca Sánchez

Miembro de la Coalición de Personas Sordas del Distrito Federal, A.C.





d) ILS. Daniel Maya Ortega

Presidente de la Asociación de Intérpretes y Traductores de Lengua de Señas de la República Mexicana.



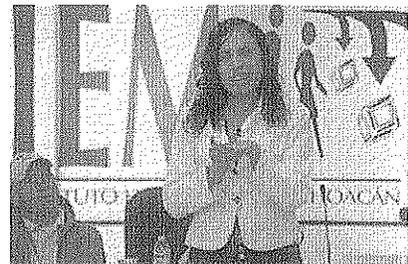
e) Ing. Gabriel Mora Ortega

Secretario Técnico del Consejo Michoacano para la inclusión de la Personas con Discapacidad.



d).Lic. Rocío Negrete García

Del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Morelia (CREE).



6. 13 de octubre de 2016. La Lic. Carol Arellano Rangel y la L.A.E. Cyntia Vargas Fuentes, Titular e integrante de la Coordinación de Derechos Humanos, en atención al oficio OR-09/303/2016 girado por la M.V.Z. Claudia Leticia Lázaro Medina, Regidora Coordinadora de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento de Morelia, asistieron a una reunión de trabajo

24



organizada por dicha Comisión, con la finalidad de dar a conocer los derechos político electorales de las personas con discapacidad, reunión en la que también estuvo presente la Lic. Ana Isabel Dávila Munguía, Directora del Centro de Cultura de la Discapacidad del DIF Morelia (CCD), quien a su vez, puso a disposición del IEM los servicios y talleres que otorga el CCD.



7. 15 de octubre de 2016. La Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, impartió el taller "Los Derechos Humanos son para todas y todos", evento que se realizó en



la ciudad de Morelia y contó con la presencia de alrededor de 100 personas; lo anterior, en el marco de las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos para el año 2016.

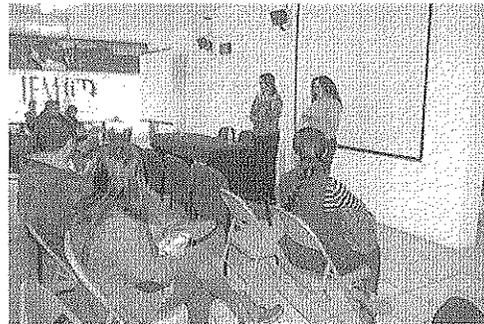
8. 17 de octubre de 2016. La Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del IEM, participó como ponente en el marco del Onceavo Congreso Nacional de Organismos Autónomos. Participó con el tema: "Los Derechos Políticos Electorales", destacando que su intervención contó con





intérpretes de Lenguaje de Señas Mexicana, evento al que asistieron alrededor de 40 personas.

9. 21 de octubre de 2016. En el marco del 63 aniversario del voto femenino en México, se proyectó en el IEM la película "Las Sufragistas", actividad en la que las Consejeras Electorales Mtra. Martha López González y Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, compartieron con los presentes, reflexiones en torno a la condición actual de las mujeres, análisis en el que se sumó la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica, la Lic. Rocío López Maciel.



P.
C.
C.

10. 25 de octubre de 2016. La Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, participó como moderadora en la mesa: "Violencia sin Voz" organizada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el marco del Día Naranja contra la





violencia hacia las mujeres. Este evento se llevó a cabo en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

11. 26 de octubre de 2016. La Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Dra. Yurisha Andrade Morales, impartió una conferencia con el tema "*Desarrollo de Habilidades de Liderazgo de las Mujeres en la Vida Política del Estado*", evento que se llevó a cabo en la Ciudad de Morelia para los integrantes del PVEM y contó con la asistencia de alrededor de 40 personas, en el que además estuvieron presentes: el dirigente estatal del partido y algunos diputados miembros del H. Congreso del Estado.



12. 27 de octubre de 2016. La Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, Integrante de la Comisión de Derechos Humanos, impartió una charla sobre la importancia de la participación política de las y los jóvenes en conjunto con el Dr. Gerardo Herrera, funcionario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, evento que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) de la ciudad de Uruapan, Michoacán, en el cual asistieron 60 persona aproximadamente.



13. 2 de noviembre de 2016. La Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, estuvo presente durante la presentación del "*Manual Líderes de Opinión sobre Derechos de las y los jóvenes*", como representante del IEM en su labor del trabajo que realiza a favor del sector juvenil.

P.
D
C



14. 7 de noviembre de 2016. Las Consejeras Electorales, Dra. Yurisha Andrade, Mtra. Elvia Higuera y Mtra. Martha López González; integrantes de la Comisión

28



de Derechos Humanos del IEM, participaron como jurado calificador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político, que se realizó en Morelia, del 7 siete al 11 once de noviembre.



15. 11 de noviembre de 2016. La Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, tuvo una participación en el programa "Serpientes y Escaleras", hablando sobre el tema del lenguaje incluyente, a través de *Grupo RadioTele*.

16. 11 de noviembre de 2016. Las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos, asistieron al taller "Liderazgo Directivo" impartido por la Lic. Martha Estela Martínez González de la Dirección de Capacitación y Profesionalización de la Sub-Secretaría de Administración del Estado, el cual fue otorgado para el personal y funcionarios del IEM.



17. 12 de noviembre de 2016. La Consejera Electoral, Mtra. Elvia Higuera, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, impartió la conferencia:

29



"Respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia" organizada por el Partido del Trabajo, evento que se realizó en la ciudad de Morelia, Michoacán y contó con la presencia de alrededor de 100 personas, lo anterior, en el marco de las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos para el año 2016.

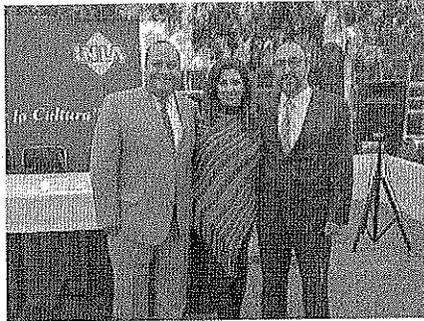


18. 16 y 17 de noviembre de 2016. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM / OEA); organizaron el Diálogo Regional: "El rol de las instituciones electorales frente a la violencia política contra las mujeres"; como sede en la Ciudad de México; al cual las Consejeras Electorales, Mtra. Elvia Higuera Pérez y Mtra. Martha López González, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, asisten en representación del IEM, donde el objetivo fue compartir y discutir las buenas prácticas y los retos que tienen las autoridades electorales para atender la violencia política contra las mujeres.





19.18 de noviembre de 2016. La Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del IEM, asiste como invitada especial al panel de Análisis y Discusión "Tomar en serio los Derechos Humanos" que se llevó a cabo en la Universidad Latina de América de la ciudad de Morelia, Michoacán.

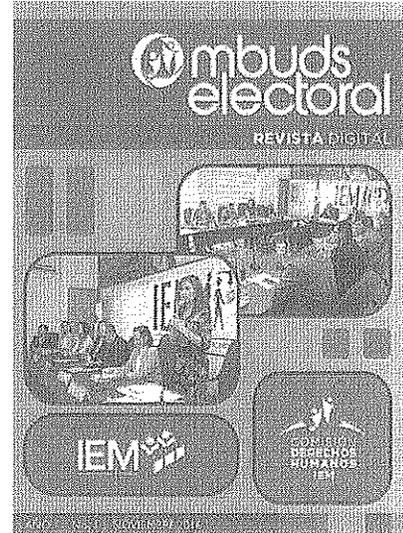
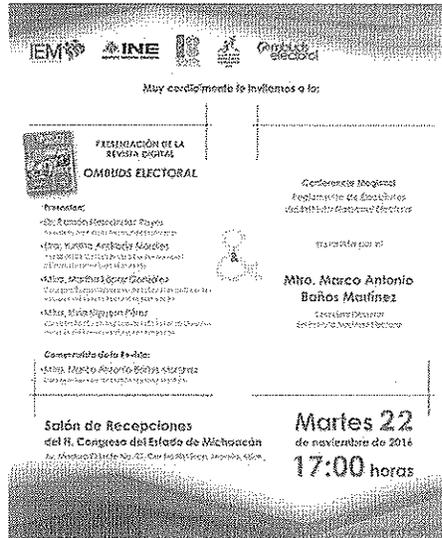


- ✓ 22 de noviembre de 2016. Se llevó a cabo la presentación de la Revista Digital *Ombuds Electoral*, emanada de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, al cual asistieron importantes personalidades, algunas de ellas, diputados del H. Congreso del Estado como: el Presidente de la Mesa Directiva, la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, la Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, la Presidenta de la Comisión de Migración y varios integrantes más de la LXXIII Legislatura; así mismo, estuvo presente la Coordinadora General de Comunicación Social del Gobierno del Estado en representación del mismo, funcionarios del Gobierno del Estado, integrantes del Consejo General del INE y funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Michoacán, Magistrados del TEEM, representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEM, miembros del Supremo Tribunal de Justicia

31



del Estado de Michoacán, integrantes de la CEDH, así como de diversas asociaciones civiles e instituciones educativas del Estado y diversos medios de comunicación.



[Firma manuscrita]

La cita fue a las 17:00 horas en el Salón de Recepciones “Generalísimo José María Morelos y Pavón” del H. Congreso del Estado de Michoacán, teniendo como invitado especial al Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, Mtro. Marco Antonio



Baños Martínez quien además escribió la presentación del primer número de la



Revista Digital *Ombuds Electoral*. Es importante mencionar que esta revista nace a raíz de la inquietud de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del IEM y de sus integrantes, como un medio para acercar a la ciudadanía en general y darle a conocer sus derechos político electorales.

En el contenido de la primera edición de la revista *Ombuds Electoral*, se pueden encontrar los siguientes artículos:

- ✓ *Derechos humanos y democracia*, Dra. Yurisha Andrade Morales.
- ✓ *El principio de paridad y su implementación en el proceso electoral en el Estado de Michoacán 2014 – 2015: retos para lograr la igualdad sustantiva*, Mtra. Elvia Higuera Pérez.
- ✓ *Protección de los derechos político electorales en sede jurisdiccional*, Lic. José Román Ramírez Vargas.
- ✓ *El derecho de acceso a la información, derechos humanos y pueblos indígenas. Un cambio en el modelo político*, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.
- ✓ *Derechos Humanos y pueblos indígenas. Un cambio en el modelo político*, Dr. Humberto Urquiza Martínez.

El evento se vistió además con la asistencia de aproximadamente 200 personas, entre los funcionarios públicos y autoridades de diversa índole, mencionadas con anterioridad y ciudadanía en general.



P.
P.
P.

En el marco de la presentación de la Revista Digital *Ombuds Electoral* se llevó a cabo además, la entrega de reconocimientos a los jóvenes michoacanos que participaron y fueron ganadores en el “*Concurso Juvenil de Debate Político 2016*”, el cual fue organizado entre otras instituciones, por el Instituto Electoral de Michoacán, dicha entrega estuvo a cargo de los Consejeros Electorales del IEM.



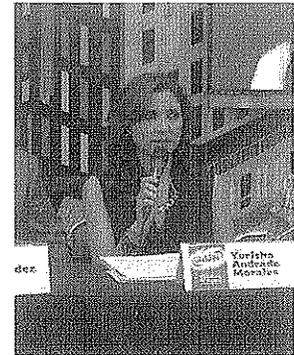
p.
R
Q
20. 24 de noviembre de 2016. La Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del IEM, tuvo una participación en la Casa de la Cultura Jurídica de Uruapan, reflexionando sobre los derechos de igualdad y no discriminación para niños y niñas con discapacidad, #inclusión.

Q
21. 29 de noviembre de 2016. La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del IEM, la Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales, fue invitada a una entrevista en el programa "CEDH al aire" a través de la señal de *Sintonía Pública en el Sistema Michoacano de Radio y Televisión*. #IEMenvivo, para discernir acerca de los diversas actividades de la Comisión que preside, donde el tema central son los derechos humanos desde diversas disciplinas y enfoques en donde reflexionó en particular sobre los derechos político electorales, votar y ser votado, así como de la importancia de la participación política, ya que esto también forma parte de nuestros derechos fundamentales.

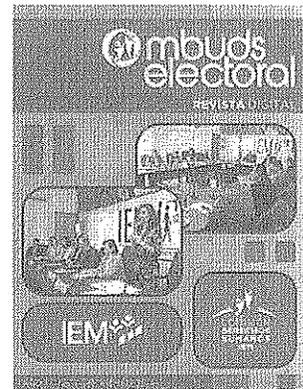




22. 1° de diciembre de 2016. En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2016 (FIL) que este año llegó a su trigésima edición, autoridades electorales de todo el país se dieron cita en ella con el objetivo de aproximar a la ciudadanía a la vida democrática, a través de la instalación de un stand enfocado a los temas electorales, educación cívica, partidos políticos, participación ciudadana, gobierno, entre otros, denominado "Stand de la Democracia", en el cual se presentó la Revista "Ombuds Electoral" de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, la cual fue presentada por las Consejeras Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la Mtra. Elvia Higuera Pérez y Mtra. Martha López González, integrantes de la misma. Así mismo, se contó con la presencia del Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y del Lic. José Román Ramírez Vargas, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto.



p.
p.
e





Cabe resaltar que para la presentación de la Revista Digital *Ombuds Electoral* se imprimieron 200 ejemplares:

- 100 revistas se repartieron entre las autoridades convocantes del evento, invitados especiales y demás asistentes.
- 100 revistas estuvieron en exhibición en el Stand de la Democracia en la edición 30 de la Feria Internacional del Libro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



23. 8 de diciembre de 2016. Instituciones como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Instituto Electoral de Michoacán, así como el Tribunal de Justicia Administrativa, unieron esfuerzos para la realización del taller "Empoderamiento para el Liderazgo y Ejercicio del Poder" organizado en el marco de la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer y de las acciones de la prevención social de la violencia y la delincuencia.



El Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, fue la sede donde se llevó a cabo este taller, donde las Consejeras Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales y la Mtra. Elvia Higuera Pérez, Presidenta e integrante de la Comisión de Derechos Humanos del IEM y las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos estuvieron presentes, así como más de 40 mujeres como asistentes al citado taller que fue impartido por la



El Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, fue la sede donde se llevó a cabo este taller, donde las Consejeras Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales y la Mtra. Elvia Higuera Pérez, Presidenta e integrante de la Comisión de Derechos Humanos del IEM y las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos estuvieron presentes, así como más de 40 mujeres como asistentes al citado taller que fue impartido por la

El Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, fue la sede donde se llevó a cabo este taller, donde las Consejeras Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales y la Mtra. Elvia Higuera Pérez, Presidenta e integrante de la Comisión de Derechos Humanos del IEM y las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos estuvieron presentes, así como más de 40 mujeres como asistentes al citado taller que fue impartido por la

37

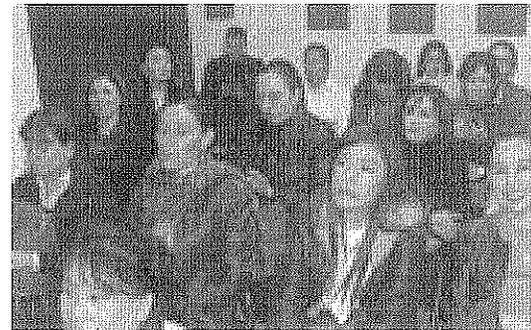


feminista de reconocimiento internacional, Evangelina García Prince, instructora en temas de género, democracia y Derechos Humanos; en el que abordó temas como: la importancia del reconocimiento personal y el poder con enfoque feminista, que fueron marco de este ejercicio plural que sin duda marcaron la manera de vivir y hacer la política para las asistentes.



Como “una experiencia de vida para todas las mujeres” calificó Evangelina este ejercicio, quien logró motivar a su audiencia y destacó el compromiso de las mujeres michoacanas. Cabe destacar la participación de tres hombres que se sumaron al taller, conscientes de que los temas de género no son sólo tarea de mujeres, sino que son una responsabilidad compartida para todas y todos quienes luchan por la igualdad.

P.
C.



24. 9 de diciembre de 2016. La Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del IEM, asistió a una

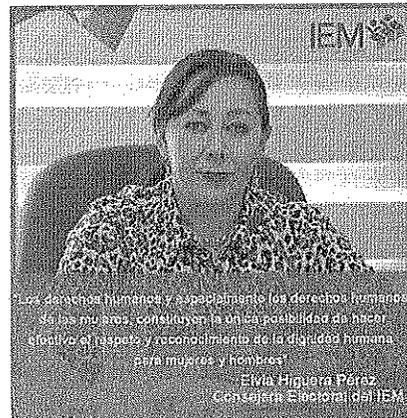
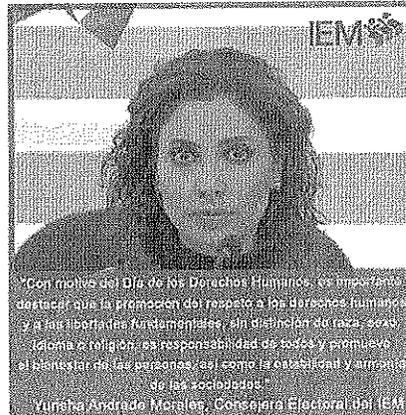


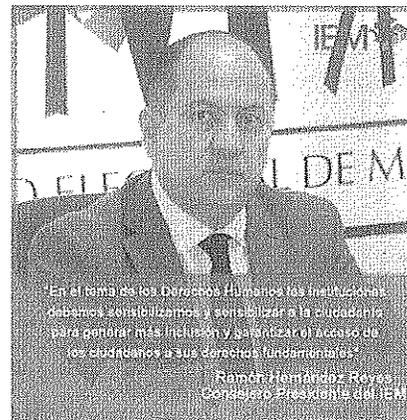
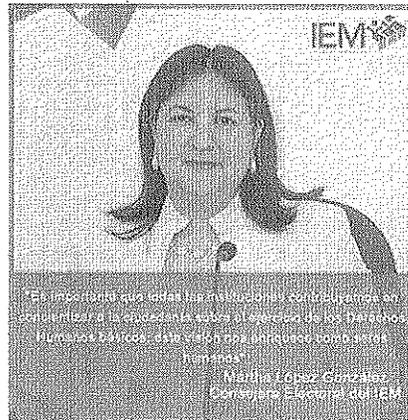
entrevista con *Grupo Radiotele*, previo a la conmemoración del día de los Derechos Humanos, para hablar sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



25. 10 de diciembre de 2016. Día de los Derechos Humanos, donde las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del IEM, así como del presidente del Instituto, se pronuncian a favor de su ejercicio y hacen algunas reflexiones acerca de la importancia de su promoción, difusión, sensibilización y respeto para garantizar su pleno derecho a la ciudadanía de ejercerlo con libertad.

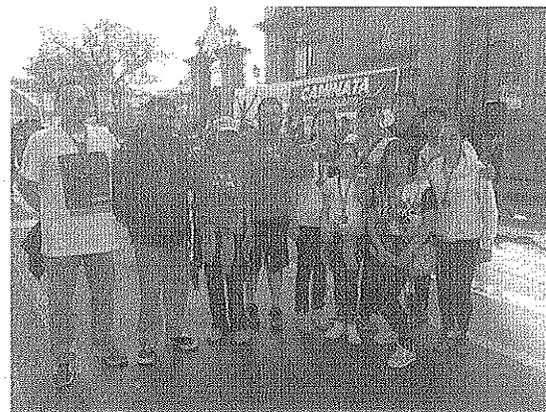
#DíadelosDerechosHumanos





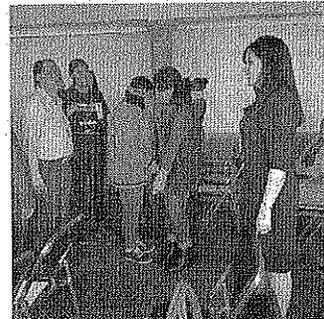
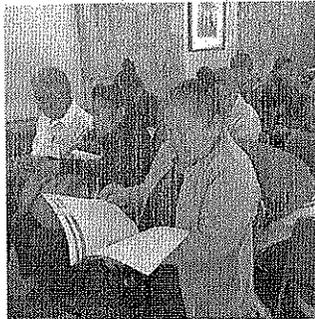
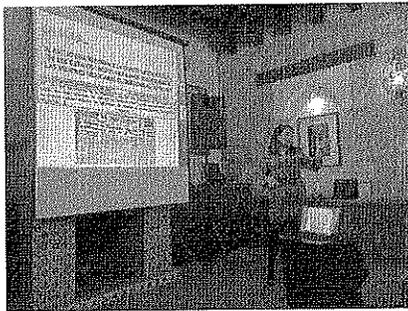
26. 11 de diciembre de 2016. Integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos, así como funcionarios y personal del Instituto Electoral de Michoacán, en medio de un ambiente familiar y de inclusión, el Instituto se suma a las actividades en pro de los grupos vulnerables, participando en la *Caminata por la Discapacidad*, organizada por el H. Congreso del Estado en colaboración con el IEM.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

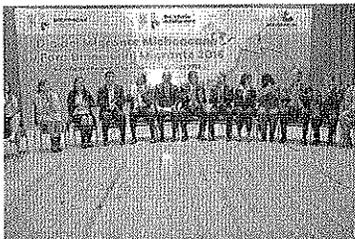




27. 11 de diciembre de 2016. El Instituto Electoral de Michoacán a través de su Comisión de Derechos Humanos coadyuva junto con otras instituciones y partidos políticos, en la difusión y promoción de los derechos político electorales de las mujeres en el estado. En esta ocasión la titular de la Coordinación de Derechos Humanos Lic. Carol Arellano Rangel con la L.A.E. Rosario Flores Muñoz, integrante de la misma, asistieron con un taller y dinámica, a través de los cuales se impartió capacitación a integrantes del Partido Morena.



28. 13 de diciembre de 2016. El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y la Coordinación de Derechos Humanos, asistieron a la celebración del Día del Migrante Michoacano e inauguración del *Foro Binacional Migrante 2016*, convocado por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Migrante.



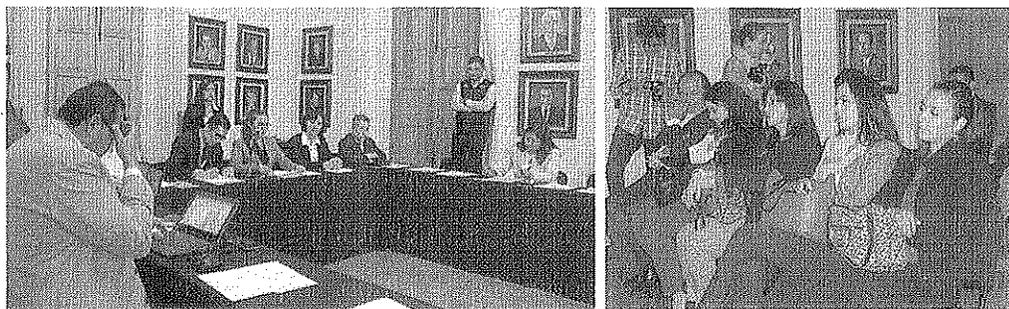


En este Foro, la Consejera Electoral Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, participó en la *mesa "Retos y oportunidades para la universalización de los derechos políticos y electorales de las comunidades migrantes"*,



en la que destacó la importancia que tiene el voto de los michoacanos en el extranjero, al recordar que fue Michoacán de los primeros Estados que reconocieron el derecho del voto de los migrantes. Cabe mencionar que también participaron la subdirectora de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Berenice Corona Rodríguez; el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, David Alejandro Delgado Arroyo, así como representantes de clubes y asociaciones migrantes.

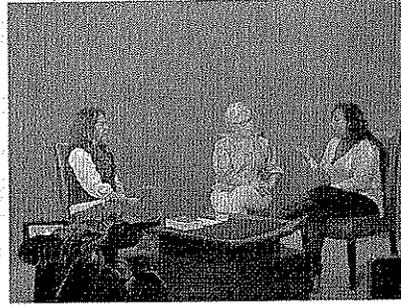
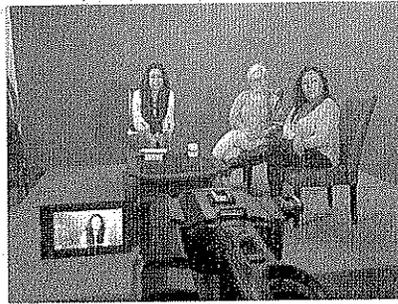
p.
d
e



29.16 de diciembre de 2016. La Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del IEM, estuvo invitada en el



programa "Serpientes y Escaleras" para hablar del tema: "Las mujeres migrantes", a través de *Grupo Radiotele*.



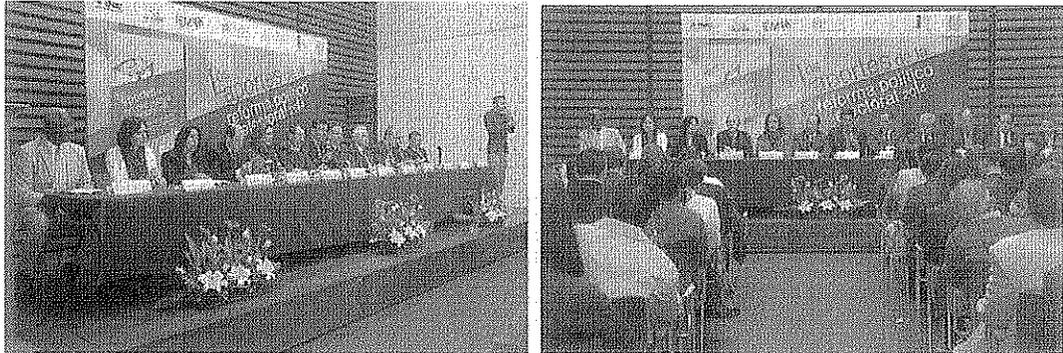
30. 17 de diciembre de 2016. La Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del IEM, fue invitada a impartir la conferencia "*Mujeres y paridad de género*" dirigida a mujeres del municipio de Puruándiro, en donde hubo la asistencia de alrededor de 200 personas, en su mayoría mujeres.



31. 19 de diciembre de 2016. Instituciones electorales y académicas presentaron el libro "*Los aportes de la Reforma Política Electoral 2014*". El material, que fue coordinado y compilado por la Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade



Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y el investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) Jean Cadet Odimba On' Etambalako Wetsbokonda, contiene una serie de ensayos relacionados con la última reforma electoral.



Como comentaristas de la obra participaron el ex gobernador Leonel Godoy Rangel; los Consejeros Electorales del INE, Marco Antonio Baños Martínez y Javier Santiago Castillo; así como el Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) Santiago Nieto Castillo. Como moderador de la mesa estuvo el presidente del IEM, Ramón Hernández Reyes.

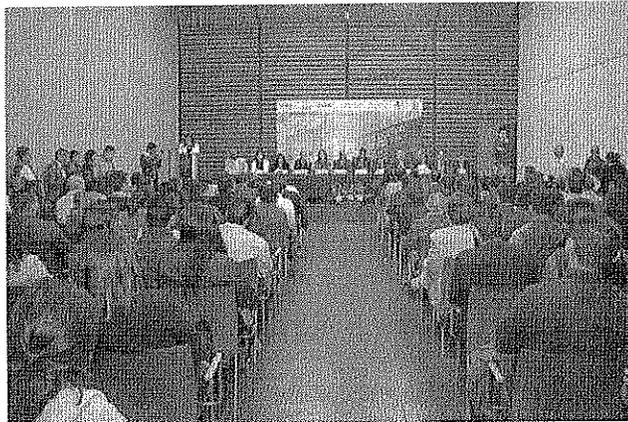


Durante la presentación, la Consejera Yurisha Andrade Morales, destacó que éste es el primer libro generado para estudiar los recientes cambios a la normativa electoral, sus retos y desafíos.

Cabe precisar que el libro lo integran ensayos elaborados por los coordinadores ya mencionados con anterioridad, además de Humberto Urquiza Martínez,



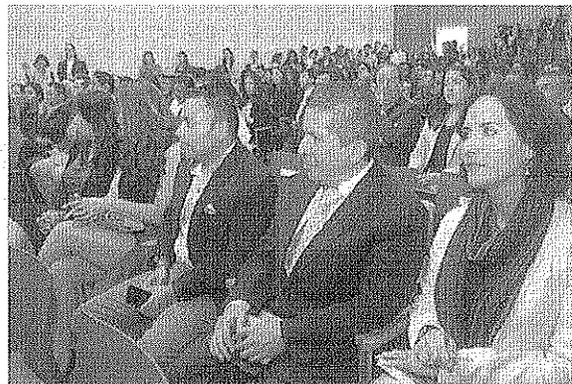
también Consejero Electoral del IEM; el ex diputado local Olivio López Mújica; Santiago Nieto Castillo, Titular de la FEPADE; Berta Paredes Garduño, Delegada de la PGR en Michoacán; René Olivos Campos, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y el Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, Adrián López Solís.



Durante la presentación y mesa de análisis estuvieron presentes el secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, Adrián López Solís; David Alejandro Delgado Arroyo, vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán; las Consejeras Electorales del IEM

Elvia Higuera Pérez y Martha López González, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, así como los Consejeros Electorales Román Ramírez Vargas, Humberto Urquiza Martínez y Jaime Rivera Velázquez.

También estuvieron presente en el evento, el diputado federal Omar Bernardino Vargas; la diputada local Macarena Chávez Flores; Héctor Pérez Pintor, secretario auxiliar de la UMSNH, y la ex diputada federal Rocío Santos de la Cruz, así como estudiantes, asociaciones de sordos, académicos, diversos medios de comunicación y público en general.



III. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

III.1 Reuniones con la Coordinación de Derechos Humanos.

Posterior al segundo cuatrimestre del año de 2016, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, además de las sesiones celebradas mensualmente, convocadas por la Presidenta de la Comisión con las integrantes de la misma, así como con la Coordinación de Derechos Humanos, en las que se realizaron propuestas e ideas, que finalmente se convirtieron en acciones que se aterrizaron para cumplir con las actividades encaminadas al cumplimiento del Programa de Trabajo Anual del año de 2016, las cuales se llevaron a cabo durante el período correspondiente al presente informe de manera periódica y de las cuales se desprenden los siguientes trabajos:

46



- φ
- Q
- C
- a) **Elaboración del Segundo Informe Cuatrimestral.**
 - b) **Organización y realización del Foro “Los Derechos Político Electorales de las Personas con Discapacidad”.**
 - c) **Elaboración y firma del Convenio de Colaboración del Instituto Electoral de Michoacán-Comisión Estatal de Derechos Humanos-DIF Michoacán.**
 - d) **Organización y realización de la presentación de la Revista Digital “Ombuds Electoral” de la Comisión de Derechos Humanos.**
 - e) **Investigación aplicada e integración de la generación de datos, acerca del *Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres*, para ratificar en que estados de la República Mexicana lo han creado e implementado, para que la información recabada, la podamos utilizar y aplicar para crear un protocolo en el Estado, en conjunto con las instancias que tengan que ver directamente con el tema, de acuerdo a las características y circunstancias que tiene nuestro Estado; con el objetivo de contribuir en la atención, coordinación y canalización de mujeres víctimas de violencia política, con las instituciones y autoridades correspondientes.**
 - f) **Investigación aplicada e integración de la generación de datos, acerca del *Observatorio de Participación Política de las Mujeres*, para corroborar en que estados de la República Mexicana ya han sido creados e implementados, con la finalidad de que dicha información la podamos utilizar y aplicar, de acuerdo a las características y circunstancias propias de nuestra entidad, y crear el Observatorio en el Estado, en coadyuvancia con las Instituciones y actores involucrados en el tema, con el objetivo de promover, impulsar y**



garantizar la participación política de las mujeres hasta lograr la igualdad sustantiva en el Estado.

- g) **Demás actividades que forman parte del presente Informe.** De igual manera, cabe mencionar que también se tuvieron reuniones con las demás áreas del Instituto para poder realizar los eventos que se citan en este informe, ya que han coadyuvado para que estos se hayan realizado de manera eficiente y puntual, para así cumplir con los objetivos de los mismos.



El presente Informe Cuatrimestral fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria de fecha 17 diecisiete de enero de 2017 dos mil diecisiete, por las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, Consejeras Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales, Mtra. Martha López González y Mtra. Elvia Higuera Pérez, bajo la Presidencia de la primera de las mencionadas.

Dra. Yurisha Andrade Morales
Presidenta de la
Comisión De Derechos Humanos

Mtra. Martha López González
Integrante de la
Comisión De Derechos Humanos



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Integrante de la
Comisión De Derechos Humanos

Lic. Carol Berenice
Arellano Rangel
Secretaria Técnica de la
Comisión De Derechos Humanos